

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE**

**CONVOCATORIA PAF-ATMINDEPORTE-I-041-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.”**

**AVISO ACLARATORIO**

El día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022), se publicó el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES que contiene la información de los proponentes y los resultados de habilitación preliminar y definitiva de los proponentes participantes de la convocatoria, frente al cual, se recibió una observación, así:

*“De: INGENOBRAS SAS COMERCIAL <ingenobras.sas.lic@gmail.com>*

*Enviado: jueves, 17 de marzo de 2022 5:33 p. m.*

*Para: CONVOCATORIAS\_AT <CONVOCATORIAS\_AT@findeter.gov.co>*

*Cc: Jose Francisco Moron <jfmoron@gmail.com>; mplugog12@gmail.com <mplugog12@gmail.com>; jesus marcelo calderon granados <jmcal2306@hotmail.com>*

*Asunto: POR FAVOR CORREGIR NOMBRE DEL PROPONENTE 9 EL INFORME FINAL CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-041-2022*

<b>Observación</b>
<i>Buenas tardes estimados señores, agradecemos corregir el nombre de nuestro consorcio, ya que somos el Proponente 9 y en el informe final aparece CONSORCIO INTERDEPORTIVO y el nombre asignado a nuestra oferta es CONSORCIO RECREODEPORTIVO. Estamos atentos y de antemano muchas gracias</i>
<b>Respuesta</b>
En atención a la observación, se procedió a la revisión del contenido del INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y se evidenció que efectivamente se presentó un error de digitación frente a la denominación de los proponentes 8. CONSORCIO VELNEC-ICE y 9. CONSORCIO RECREODEPORTIVO, razón por la cual, con el presente documento se aclara.

**INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día cuatro (4) y su alcance publicado el día ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022), en el marco de la presente convocatoria se presentaron diez (10) ofertas. En consecuencia, las propuestas para verificación y evaluación son las siguientes:

<b>No.</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>INTEGRANTES</b>
1	CONSORCIO INTERCABA Representante CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	Integrante 1 JULIÁN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO Porcentaje de participación 35% Integrante 2 CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO Porcentaje de participación 35% Integrante 3 MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR Porcentaje de participación 30%

2	<p>CONSORCIO DEPORTIVOS CERETÉ Representante JOSÉ WILMER CHILITO RIVADENEIRA</p>	<p>Integrante 1 JOSÉ WILMER CHILITO RIVADENEIRA Porcentaje de participación 60% Integrante 2 JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS Porcentaje de participación 40%</p>
3	<p>CONSORCIO INTERNOGAL Representante JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMB</p>	<p>Integrante 1: NOGAALL S.A.S Porcentaje de participación: 30% Integrante 2: INTERSA S.A. Porcentaje de participación: 40% Integrante 3: APP CONSULTORES &amp; ESTRUCTURADORES SAS Porcentaje de participación: 30%</p>
4	<p>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. Representante Legal LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR</p>	
5	<p>CONSORCIO INTER CERETÉ MCG 2022 Representante CRISTOBAL MESA GONZÁLEZ</p>	<p>Integrante 1 CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S Porcentaje de participación: 50% Integrante 2: MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S. Porcentaje de participación: 50%</p>
6	<p>CONSORCIO RECREODEPORTIVO CERETÉ Representante BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO</p>	<p>Integrante 1 CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO Porcentaje de participación 30% Integrante 2 CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE Porcentaje de participación 50% Integrante 3 MARÍA ANGELA MARTÍNEZ LÓPEZ Porcentaje de participación 20%</p>
7	<p>ITECO CONSULTORES S.A.S BIC Representante Legal ANIBAL VICENTE PACHECO DE LEON</p>	
8	<p>CONSORCIO VELNEC-ICE Representante SANDRA VALENCIA ACHURY</p>	<p>Integrante No. 1 VELNEC S.A. Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2 INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S. Porcentaje de Participación: 50%</p>
9	<p>CONSORCIO RECREODEPORTIVO Representante JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO</p>	<p>Integrante 1: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S. Porcentaje de participación: 50% Integrante 2 CONSTRUCTORA A &amp; C SOCIEDAD ANÓNIMA Porcentaje de participación: 50%</p>
10	<p>UNIÓN TEMPORAL I.S.S. Representante JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE</p>	<p>Integrante No. 1 INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC - INGEPLAN.CO SAS BIC Porcentaje de participación 20% Integrante No. 2</p>

		<p>SITELSA S.A.S Porcentaje de participación: 50% Integrante 3 SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S - SOLINPRO S.A.S. No. Porcentaje de Participación: 30%</p>
--	--	--

De acuerdo con lo anterior, y para los efectos aquí señalados, el Consolidado de Verificación de Requisitos Habilitantes es el siguiente:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERCABA	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
2	CONSORCIO DEPORTIVOS CERETÉ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO INTERNOGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO INTER CERETÉ MCG 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO RECREODEPORTIVO CERETÉ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	ITECO CONSULTORES S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	<u>CONSORCIO VELNEC-ICE*</u>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	<u>CONSORCIO RECREODEPORTIVO*</u>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

\*Ajustes objeto de aclaración.

Se aclara que la presente aclaración, no modifica el resultado del INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Para constancia, se expide el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**